



TESTIMONIO

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EXPIDO ESTE TESTIMONIO EL MISMO QUE CONCUERDA CON EL INSTRUMENTO MATRIZ DE LA REFERENCIA, DE LO QUE DOY FE Y AL QUE REMITO EN CASO NECESARIO. LA FECHA Y FOJA EN QUE CORRE OBRA EN LA TRANSCRIPCIÓN QUE PRECEDE SEGÚN ART. 86 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL (LOS) COMPARECIENTE (S) Y AUTORIZADO POR EL NOTARIO QUE CERTIFICA SEGÚN EL ART. 83 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO DIGITALMENTE POR EL DR. EDGARDO HOPKINS TORRES NOTARIO DE LIMA. POR LICENCIA CONCEDIDA AL DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 043-2026-CNL/D DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2026.

LIMA, _____



Notaría Fernandini

DESDE 1987

TESTIMONIO

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EXPIDO ESTE TESTIMONIO EL MISMO QUE CONCUERDA CON EL INSTRUMENTO MATRIZ DE LA REFERENCIA, DE LO QUE DOY FE Y AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. LA FECHA Y FOJA EN QUE CORRE OBRA EN LA TRANSCRIPCIÓN QUE PRECEDE SEGÚN EL ART. 86 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL (LOS) COMPARECIENTE (S) Y AUTORIZADO POR EL NOTARIO QUE CERTIFICA SEGÚN EL ART. 83 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO DIGITALMENTE POR EL DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, NOTARIO DE LIMA.

LIMA, 21/02/2026 16:06




Ricardo Fernandini Barreda
Notario de Lima



document.fasttek.com.pe/verify

FIRMADO DIGITALMENTE
código: ml47FMo20JsU

informes@notariafernandini.com
Av. Paseo de la República 3046, San Isidro
Edificio Plaza del Sol
Central: (+51) 1 315_4100

www.notariafernandini.com